



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de enero de 2024

**Presidente de la
Bolsa de Valores de Montevideo S.A.
Sr. Ángel Urraburu
Presente**

De nuestra consideración:

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 45de enero de 2024 adoptó la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores la modificación de Términos y Condiciones de los Certificados de Participación emitidos en el marco del Contrato de Fideicomiso Financiero denominado “Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 4”, otorgada el 14/12/2023 previa aprobación de la Asamblea de Titulares de fecha 12/12/2023, por los tenedores de Certificados de Participación que representaban el 100% del total emitido a esa fecha”.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

2024-50-1-00002